

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 01/2011

CONFORMACIÓN
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En la Comuna de Quillota, a 26 de Noviembre de 2011 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza y de la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias Geógrafo Sol Beltrán Navarro, se da comienzo al proceso de Conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Quillota, siendo las 10:00 horas.

Asisten a esta Sesión las siguientes personas:

- 1.- Leonidas Aguilar Miranda,
Representante de la Asociación de Pensionado ex S.S.S.
- 2.- Gustavo Marabolí Labra,
Representante del Sindicato de Trabajadores de la Construcción.
- 3.- Inés Quevedo Díaz,
Representante de la Mesa Territorial N°3.
- 4.- Manuel Olivares Ortíz,
Representante de la Mesa Territorial N°3.
- 5.- Pedro Solís Basáez,
Representante de la Junta de Vecinos El Huerto.
- 6.- Marcos Sánchez López,
Representante de la Organización Quillota Conciencia y Acción Social.
- 7.- Fernando Tamayo Otárola,
Representante de la Mesa Territorial El Cristo.
- 8.- Luisa Montoya Montoya,
Representante del Club Adulto Mayor Villa Hermosa.
- 9.- Silvana Iturra Valenzuela,
Representante de la Mesa Territorial Vecinos y Amigos.
- 10.-Guillermina Naín Águila,
Representante del Centro de Madres Esperanza.
- 11.-Liliana González Aceituno,
Representante de la Agrupación Adulto Mayor Beatita Benavides.
12. Laura Espinoza Cárdenas,
Representante de la Junta de Vecinos Julio Pizarro.
- 13.-Pedro Cárdenas Cárdenas,
Representante de la Asociación Federada de Organizaciones Mutualistas de Quillota.
- 14.-Manuel Cabrera Valenzuela,
Representante de la Mesa Territorial N°3.

T A B L A

- 1. PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE QUILLOTA.**

1.- PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE QUILLOTA.

a) Sr. Secretario Municipal saluda a los presentes, e invita a realizar el procedimiento de elección para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota.

Considerando que se inscribieron 22 representantes de 18 Organizaciones, siendo legalmente 18 personas el número máximo de integrantes del Consejo (Art. 4º del Reglamento, D:A: 3914 de 16 de Agosto de 2011), se propone elegir un solo representante para:

1.- Mesa Territorial N°3 cuyos representantes inscritos son:

- Inés Quevedo Díaz.
- Manuel Cabrera Valenzuela.
- Manuel Olivares Ortiz.

2.- Sindicato Trabajadores Independientes Feria Familiar Aconcagua Sur cuyos representantes inscritos son:

- Gabriel Robles Fernández.
- Guillermina Lavanderos Sanhueza.
- Andrea González Martínez.

ACUERDO N° 001/11: Por unanimidad se elige como representante de la Mesa Territorial N°3 a la Sra. Inés Quevedo Díaz.

El representante del Sindicato Trabajadores Independientes Feria Familiar Aconcagua Sur se elegirá en la Reunión del viernes 02 de Diciembre de 2011, a las 19:00 horas.

b) Secretario Municipal propone que se ratifique a los siguientes Consejeros presentes, en las Comisiones que se indica, por ser los únicos postulantes:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Comisión Educación: | Sr. Nelson Antinao Astudillo. |
| 2.- Contraloría Ciudadana: | Sr. Gustavo Marabolí Labra. |
| 3.- Política Comunal de Energía: | Sr. Fernando Tamayo Otárola. |
| 4.- Política Social y Comunal: | Sr. Marcos Sánchez López. |

ACUERDO N° 002/11: Por unanimidad se ratifica a los siguientes Consejeros presentes como Encargados de las áreas temáticas que se indica:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Comisión Educación: | Sr. Nelson Antinao Astudillo. |
| 2.- Contraloría Ciudadana: | Sr. Gustavo Marabolí Labra. |
| 3.- Política Comunal de Energía: | Sr. Fernando Tamayo Otárola. |
| 4.- Política Social y Comunal: | Sr. Marcos Sánchez López. |

c) Secretario Municipal propone que entre los Consejeros presentes, se proceda a llenar los cargos de Encargados de las restantes Áreas Temáticas establecidas en el Reglamento.

ACUERDO N° 003/11: Por unanimidad se aprueba que los siguientes Consejeros presentes se hagan cargo de las Áreas Temáticas que se indica:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1.- Ordenamiento Territorial: | Sra. Silvana Iturra Valenzuela. |
| 2.- Cultura, Identidad Local Y Patrimonio: | Sra. Guillermina Naín Águila. |
| 3.- Salud, Nutrición y Bienestar: | Sra. Luisa Montoya Montoya. |
| 4.- Comunidad, Espacios Sociales e Integración Generacional: | Sr. Leonidas Aguilar Miranda. |
| 5.- Medio Ambiente: | Sr. Pedro Solís Basáez. |
| 6.- Deporte: | Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas. |
| 7.- Prevención Temprana de Emergencias: | Sra. Inés Quevedo Díaz. |
| 8.- Espacio de Ocio y Recreación: | Sra. Liliana González Aceituno. |
| 9.- Barrios, su Identidad y Ecología Urbana: | Sra. Laura Espinoza Cárdenas. |

Las Áreas Temáticas: Transportes; Turismo; Seguridad Ciudadana e Integración Comunitaria; Política Comunal Agrícola y Desarrollo Rural; y Desarrollo Económico, Tecnología y Empleo, serán asignadas a los Consejeros que se incorporen en la próxima Sesión como plazo máximo.

d) **Secretario Municipal propone que se elija al Vicepresidente y al Secretario de Actas del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

ACUERDO N° 003/11: Por unanimidad se elige a los siguientes Consejeros en los cargos que se indica:

- 1.- Vicepresidente: Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas.
- 2.- Secretario de Actas: Sr. Fernando Tamayo Otárola.

ACUERDO N°004/11: Por unanimidad se aprueba realizar la Sesión Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con el Sr. Alcalde, el Viernes 02 de Diciembre de 2011, a las 19:00 horas, en el "Auditorio Municipal Concejal Víctor Vergara Flores". En esa oportunidad se completarán las Áreas Temáticas correspondientes y se ratificará la Vicepresidencia y Secretaría de Actas.



Sr. Secretario Municipal agradece la presencia de Sres. Consejeros y ciudadanos presentes, dando término a la reunión siendo las 12:00 horas.

**PEDRO CÁRDENAS CÁRDENAS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**FERNANDO TAMAYO OTÁROLA
SECRETARIO DE ACTAS
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**